

DEMANDANTES NO ACREDITARON DERECHOS

INE tardó nueve años en liquidar un partido

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO votará hoy el informe que concreta la extinción de Partido Humanista

El Instituto Nacional Electoral declarará liquidado al Partido Humanista, a nueve años de que perdió su registro. A pesar de que aún existen nueve juicios laborales en curso, el Interventor, Raúl Martínez Delgadillo, determinó cerrar el procedimiento al considerar que los demandantes no acreditaron sus derechos en los plazos previstos.

En el reporte final se explica que este documento "constituye una obligación en el que se sintetizan todas las actividades del proceso de liquidación, realizadas bajo su más estricta responsabilidad, por lo que, aun y cuando se tenga por recibido su informe, seguirá siendo responsable de todo lo realizado durante su gestión, hasta que haya quedado firme la publica-



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El Partido Humanista perdió su registro como fuerza política nacional en 2015, al no obtener al menos el 3% de la votación válida emitida en elecciones federales en junio de ese año.

quedado firme la publicación del presente acuerdo y, aun con posterioridad a ello, responderá por cualquier requerimiento de autoridad que se le practique a este Instituto respecto de la liquidación que llevó a cabo”.

Asimismo, el Interventor tendrá que regresar al INE y a la Tesorería de la Federación los remanentes de recursos que recibió para concluir la liquidación durante 2025. Con este paso, el INE estaría concluyendo uno de los procesos más largos de liquidación de un partido político.

El informe final fue revisado por la Comisión de Fiscalización y será hoy cuando sea votado en el pleno del Consejo General. Dentro de los próximos 15 días tendrá que publicarse en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Otros partidos siguen en proceso. El extinto Encuentro Social, que desapareció en 2018, acumula seis años en liquidación y mantiene seis juicios abiertos, cuatro laborales y dos mercantiles. Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, que perdieron su registro en 2021, también arrastran pendientes. El primero enfrenta 19 demandas laborales y un amparo, mientras que el segundo cerró bodas y vendió sus bienes, pero aún mantiene cuatro procedimientos civiles.

En tanto, Fuerza por México entregó 33 balances de bienes al INE y reportó la venta de todo su activo fijo, pero sigue enfrentando siete juicios, entre ellos tres en materia penal.

Por último, el PRD cumple un año del inicio de su

liquidación. Su Interventor informó que ya integró el inventario de bienes que conforman la masa patrimonial de ese expartido,

realiza gestiones para recuperación y resguardo de las posesiones y bienes, recibe ya diversas solicitudes de reconocimiento de crédito

por supuestos acreedores y que tiene 153 juicios en activo, dos de carácter mercantil y 151 de materia laboral.

9**JUICIOS**

laborales había en curso, pero los demandantes no acreditaron sus derechos en tiempo.

5**PARTIDOS**

que perdieron su registro siguen en proceso de extinción, entre ellos el PRD y Encuentro Social.